

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1276

Impreso el día 23 de marzo de 2017

Término del artículo 113: 4 de abril de 2017

## COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos por los cuales el Banco Nacional de Drogas Oncológicas no está realizando la entrega de drogas oncológicas o citostáticas a los efectores públicos provinciales y municipales para los pacientes en tratamiento.

1. **Huss.** (476-D.-2017.)<sup>1)</sup>
2. **Ehcosor y Daer.** (529-D.-2017.)

**Dictamen de comisión**<sup>(\*)</sup>

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Huss, y el proyecto de resolución de la señora diputada Ehcosor y el señor diputado Daer, por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la demora en la entrega de drogas oncológicas o citostáticas en el Banco Nacional de Drogas Oncológicas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que corresponda, informe los motivos por los cuales el Banco Nacional de Drogas Oncológicas no está realizando la entrega de drogas

oncológicas o citostáticas a los efectores públicos provinciales y municipales, para el tratamiento de pacientes oncológicos que se encuentran internados en los mismos o con tratamientos ambulatorios.

Asimismo solicitar se informe los motivos por los cuales los pacientes que no consiguen los medicamentos en el Banco Nacional de Drogas Oncológicas son derivados al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, generando esta situación demoras que ponen en riesgo la vida de los pacientes.

Sala de la comisión, 21 de marzo de 2017.

*Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. –  
Hermes J. Binner. – Oscar A. Macías. –  
Jorge D. Franco. – Carlos D. Castagneto.  
– Miriam G. del Valle Gallardo. – Inés B.  
Lotto. – Oscar A. Martínez. – Mariana  
E. Morales. – Blanca A. Rossi. – Mirta  
A. Soraire. – Soledad Sosa. – Mirta  
Tundis. – María T. Villavicencio. – Sergio  
R. Ziliotto.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Huss, y el proyecto de resolución de la señora diputada Ehcosor y el señor diputado Daer, por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la demora en la entrega de drogas oncológicas o citostáticas en el Banco Nacional de Drogas Oncológicas. Luego de su estudio resuelve despacharlos favorablemente, unificados en un solo dictamen, con modificaciones.

*Ana C. Gaillard.*

1) Reproducido.

(\*) Art. 108 del reglamento

ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, con quien corresponda, informe los motivos por los cuales el Banco Nacional de Drogas Oncológicas no está realizando la entrega de drogas oncológicas o citostáticas a los efectores públicos provinciales y municipales, para el tratamiento de pacientes oncológicos que se encuentran internados en los mismos o con tratamientos ambulatorios.

*Juan M. Huss.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, por medio de los organismos que estime corresponder, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el motivo por el cual el Ministerio de Salud de la Nación, a través del Banco Nacional de Drogas Oncológicas, no está procediendo a la entrega de medicamentos, siendo que en algunos casos los pacientes que no consiguen los medicamentos en el Banco Nacional de Drogas Oncológicas son derivados al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, generando esta situación demoras que ponen en riesgo la vida de los pacientes.

*María A. Ehcosor. – Héctor R. Daer.*